REF: 47.453 N 2000
REFM: 50.624 N 2000

27

Guayaquil, 11 de octubre del 2000.

Señor.
**SANTIAGO MAURICIO TOLEDO ROMERO.**

Ciudad.

*Muy distinguida señor:*

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGROHIDRO S.A.,** en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, resolvió elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de cinco años, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, entre los que se contempla la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Pública de constitución de la compañía **AGROHIDRO S.A.,** la misma que se otorgó ante el Notario Público Trigésimo DOCTOR PIERO GASTON AYCART VICENZINI el 26 de junio del 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de Fojas 47.453 a 47.474 Número 13.596 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.196 del repertorio, el 20 de julio del 2.000.

Usted reemplaza a la señorita NUVIA VERONICA SALAZAR GASPAR, la misma que inscribió su nombramiento el 2 de agosto del 2.000.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente

WALTER ARMIJOS ORELLANA.
Presidente Ad-Hoc.

En esta fecha acepte y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGROHIDRO S.A.,** Guayaquil, 11 de octubre del 2.000. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

**SANTIAGO MAURICIO TOLEDO ROMERO.**
**C.C. No.- 0908892680.**

En la presente fecha queda Inscrita esta Nombramiento de Gerente General de la compañía Agrobiotro SA a favor de Santiago Toledo Romero: fo lio(s) 94.539. Registro Mercantil No, 20.705. Repertorio No. 26.230.

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, Octubre 27 del 2000.

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos referentes a la inscripción y/o anotación de este documento.